

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6820

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

Un cuadro de Ramón Lull

En el salón de exposiciones que doña Margarita Matheu posee en la calle de Pelaires, se halla expuesto un hermoso cuadro de Ramón Lull, que para el Colegio de este nombre ha pintado nuestro querido amigo y colaborador el pintor don Pedro Barceló.

El hecho de colaborar en este diario constantemente el señor Barceló con sus críticas de arte, nos veda naturalmente de dedicarle los elogios que el citado cuadro ha merecido por parte del público que lo ha visto y de la crítica de algún colega pero no para el Colegio de este nombre que dicha obra ha proporcionado a nuestro amigo ni de detenernos en estudiarla.

Como es sabido Pedro Barceló es

con más verosimilitud se ha hecho. Además de tener como guía para su figura e indumentaria lo que se deduce de las miniaturas de la Biblioteca de Karlsruhe pintadas seguramente en vida y por quien conoció y trató a Ramón Lull, se ha valido por lo que a la fisonomía atañe, de un dibujo existente en un libro donado a la Biblioteca nacional de París por el propio Beato Ramón, debajo de su propia dedicatoria y hecho tal vez con la misma pluma que él escribió y seguramente en su propia presencia, por quien aun no siendo ni pintor ni dibujante correcto, pudo sin embargo dejar grabados los trazos más característicos de su fisonomía.

Por lo dicho se comprende la im-



Hermoso cuadro del Bto. Ramón Lull pintado para el nuevo Colegio que lleva su nombre, por el prestigioso pintor don Pedro Barceló.

el autor del políptico que Mallorca ofrendó a S. S. el Papa reinante, y todavía está en la memoria de todos el éxito que dicha obra le proporcionó y que le valió por parte de Su Santidad el calificativo de genial autor y de cuya figura central nuestro don Juan Alcover de tan fina crítica, dijo que era la imagen más bella que de Ramón Lull se había concebido. En vez de conformarse con repetir aquella figura, en la que ahora expone cambia de concepto. Así como aquella está trazada tendiendo a expresar un carácter apostólico, enérgica y grandiosamente universal en ésta hay una mayor intimidad; es el maestro que con mirada luminosa y penetrante trata de infiltrar en sus oyentes sus elevadas doctrinas, no el apóstol, como entonces, que con su mano levantada arrebata a las multitudes, sino el pedagogo que con su libro bajo el brazo y su gesto tranquilo enseña íntimamente. El ambiente que le rodea, el de modesta celda encajada por cuyo ventanal se ve la "Foradada" acaban de situar la posición del maestro.

A juzgar por los documentos de que se ha valido el señor Barceló casi nos atrevemos a afirmar que es el retrato del Beato Ramón Lull que

portancia que el indicado cuadro representa y si a esto unimos lo felizmente que el pintor ha sabido expresar la vida en toda la figura que verdaderamente está pensando, la grandiosidad con que técnicamente trata los ropajes y accesorios y el carácter medieval que ha conseguido dentro de una pintura completamente moderna de tonalidades tranquilas y en tonadas, se comprenderá que el señor Barceló con esta nueva obra haya conseguido aumentar su prestigio de pintor concienzudo y de dibujante profundo.

"Acción Cristiana," Círculo de Estudios

Como se ha dicho reiteradamente, uno de los fines inmediatos que se propone "Acción Cristiana" — la nueva Asociación que, a los dos meses de su existencia cuenta con centenar y medio de socios — es la formación intelectual según la doctrina católica, de sus propios miembros, que difícilmente podrán desempeñar el oficio que de ellos se espera si no conocen a fondo el genuino pensamiento de la Iglesia en lo dogmático, y en lo moral no menos que en sus grandes direcciones sociales.

Después del primer momento, se puso manos a la obra, con la creación de una

Comisión de Estudios, y ésta, a su vez, ha organizado el Círculo de Estudios de "Acción Cristiana". Este ha celebrado ya cuatro sesiones con evidente fruto y manifestó interés de los circunstantes. Las sesiones se celebran todos los viernes a las siete y media de la noche y el plan adoptado, al menos por ahora, es el siguiente, el mismo que se sigue en muchos círculos del Continente:

Duración, hora y media justa.

Primera media hora: un punto de alguna de las Encíclicas pontificias. Hasta ahora, se ha estudiado la doctrina de Pío XI sobre el salario familiar, en la "Cuadragésimo año".

Segunda media hora: otro punto de Apologética o Dogmática, que en las cuatro sesiones celebradas ha sido la doctrina católica sobre el Primado de San Pedro y su transmisión.

Tercera media hora: Noticias de Acción Católica, acontecimientos en el orden político y social, extractos periodísticos, etc.

Nota característica de esta forma de Círculo de Estudios es la participación que los circunstantes tienen en el curso de la sesión. Persona documentada actúa a modo de ponente explanando el tema señalado, pero luego, en ordenada discusión, dirigida por el ponente respectivo, se entabla el comentario, exponiéndose los puntos de vista de cada uno. El tema del salario familiar ha dado ocasión a un estudio bastante detenido, sacándose muy prácticas y razonables conclusiones.

Mañana, viernes, a las siete y media, habrá la acostumbrada sesión, a ella se invita de un modo especial a todos los socios de "Acción Cristiana" a quienes especialmente se endereza el Círculo de Estudios.

Conferencias populares en Petra

Invitada por la Congregación Mariana, "Acción Cristiana" dará tres conferencias en Petra, el próximo domingo día 20.

Este acto se unirá a la fiesta de los Congregantes en honor de su Patrono San Luis y al homenaje que han de rendir a su venerable paisano el P. Junípero Serra, evangelizador de California, en ocasión del segundo centenario de su profesión religiosa.

Según noticias, el anuncio de dichas conferencias ha despertado mucho interés, esperándose asistirá todo el pueblo.

Los oradores serán don Antonio Villalonga, don Jaime Puig y el Rdo. don Andrés Casellas, Pbro.

Buques de guerra ingleses

En la Comandancia de Marina se recibió un telegrama del Jefe del Departamento de Cartagena dando cuenta de que, autorizados por el Ministro de Marina, llegarán mañana a Palma dos buques de guerra ingleses.

Dichos buques son el "P-59" y el Submarino "H-32".

Permanecerán aquí hasta el próximo lunes.

Desde Barcelona

El conflicto de los "rabassaires". — Maciá reclama la concordia entre colonos y propietarios. — Estado del conflicto.

Ayer tarde, a las seis y media, el señor Maciá, desde el Palacio de la Generalidad dirigió por radio a todo el pueblo catalán recomendando la concordia entre colonos y propietarios, pronunciando un breve discurso en el que dijo que era necesario que los aparceros que no hayan entregado la parte de frutos al propietario libren un documento reconociendo la parte que a éste le corresponde y será por lo tanto necesario también que los propietarios que hayan recibido o reciban de hoy en adelante su parte de frutos, concedan a sus aparceros el correspondiente recibo, sin perjuicio de la facultad que tienen también los arrendatarios de pedir dicha revisión de contratos ante los tribunales competentes, por si procediese una reducción del precio del arrendamiento, en el bien entendido que estos casos serán resueltos con la mayor equidad.

La policía descubre un fuerte depósito de explosivos

Desde hace algunos días ante el hallazgo de varias bombas y armas de todos los calibres, la policía venía practicando averiguaciones para hallar otras armas y otros explosivos que, según confidencias que había recibido, se hallaban ocultos en varios sitios de Barcelona y también de algunas poblaciones de la provincia.

Ayer varios agentes de la brigada especial a quienes acompañaba el secretario del Jefe superior de Policía capitán López Barzalallana guiados por una confidencia y tras de improbos trabajos, lograron dar con uno de los depósitos de armas y explosivos en una herrería instalada en una ciudad muy cercana a Barcelona.

En dicho establecimiento fueron hallados varios paquetes de dinamita, varias bombas y cuatro pistolas.

El dueño de la herrería ha sido detenido y sus familiares han quedado estrechamente vigilados.

Se concede gran importancia a este servicio policiaco, que indudablemente debe relacionarse con un vasto complot terrorista.

El Presidente de la Generalidad se propone visitar Suecia

El periódico "Stockholm Dagblad" (Diario de Estocolmo) llegado hoy a esta ciudad anuncia con grandes titulares, que el presidente de la Generalidad hará un viaje a Suecia en la próxima primavera para estudiar detenidamente las organizaciones políticas, administrativas y culturales,

de la nación sueca de las que el señor Maciá cree que Cataluña debe tomar ejemplo.

Palou y Garí

Barcelona, 15 septiembre

Adoración Nocturna

Solemne Vigilia de Titular

La noche del 19 al 20 de este mes se celebrará en la Iglesia de S. Felipe Neri la reglamentaria Vigilia Aniversaria y Titular de la Sección de esta ciudad, dedicada a los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen. A tan solemne acto se invita a todos los Adoradores, así Activos como Honorarios. La asistencia a primera hora es obligatoria para todos los turnos. El turno de Guardia el de Alonso Rodríguez.

Orden de la Vigilia: A las 10 junta de turno y exposición del Santísimo: seguidamente plática de presentación de la Guardia. Te Deum e Invictorio solemne—Letanía de la Virgen cantada. Lo demás en vigilia ordinaria.

Política local

Don Luis Ferbal nos suplica la publicación de las siguientes líneas:

"Sr. Presidente del Comité Provincial del Partido Republicano Federal de Baleares.

Ciudadano Presidente:

Por razones que en su día y lugar someteré a la consideración de mis electores, tengo el sentimiento de rogar a Vd. me dé de baja como miembro del Partido en Palma, y, por lo tanto, como vocal de los Comités, a los que le agradeceré comunique estas líneas.

Salud y República le desea. — Luis Ferbal Campo.

Palma, 16 de Septiembre de 1931".

TURISMO

Esta mañana ha fondeado en la bahía el paquebot alemán "Ubena", procedente de Málaga, evando a su bordo 22 pasajeros para Palma y 272 de tránsito, los cuales han desembarcado, recorriendo nuestra población.

Manda dicho buque el comandante señor Foerster; tiene 5.590 toneladas netas y lleva 155 tripulantes.

El "Ubena", de la matrícula de Hamburgo, continuará esta tarde su viaje para Génova.

* *

Mañana es esperado en Palma el hermoso paquebot "Vulcania", procedente de Nuevo York, con turistas.

NO DEJEN DE LEER

Vida de Santa Catalina Thomás

Verge mallorquina

(por PEDRO A. MAGRANER)

Es sencilla completa y documentadísima
SE VENDE EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Esto y aquello...

I

En una plaza de Madrid unos transeúntes se han detenido ante una fachada; miran con curiosidad, leen en la fachada hay un llamativo cartel que ha conseguido atraer la atención del público. Es un cartel hecho con arte; tiene "garra", como se dice ahora. Ha sabido vencer la indiferencia de la gente. Y no es un cartel de teatros, ni de toros; no es el anuncio de una partida de fútbol, ni de una lucha de boxeo.

Es... — ¡oh, asombro! — el anuncio de un libro. No es cosa corriente que el cartel de un libro atraiga de este modo la atención en nuestros tiempos.

El cartel ha sido colocado frente a la fachada de una Casa religiosa; es grande, sus letras parecen como un grito lanzado en plena calle. Es un reto. Anuncia la publicación de un libro enemigo de Dios. Está frente a frente el edificio religioso, y el libro ateo. Están aparecidos para la lucha.

Ahora la lucha es descarada, y el combate ruidoso y franco... pero esto no es más que un episodio de la antigua campaña.

Un día fué lanzado al espacio un grito de guerra "¡Esto matará a aquello!" "¡El libro matará al edificio!"

Y hemos contemplado el cumplimiento de esta profecía. Las librerías modernas, los escaparates, los kioscos, las bibliotecas, las fuertes casas editoriales han lanzado sobre los pueblos verdaderas avalanchas de papel impreso con mil formas de ideas disolventes, demoleadoras e inmorales, envueltas astutamente en todos los encantos del arte y la literatura.

Aparisi vió en todo esto un ejército del Anticristo que avanzaba buscando el corazón de los hombres para corromperlo.

Y para contener los estragos de esta poderosa avalancha, un adalid, entusiasta, heroico, decidido, pero débil, casi indefenso, con débiles armas antiguas, reducido, imperceptible, insignificante con relación a la magnitud del gigantesco enemigo.

¡Ah! la lucha ha sido desigual, desproporcionada, absurda, como si combatiéramos en el mar un poderoso acorazado moderno con un viejo navío de madera. ¡Lo increíble!

El resultado... ya se ha visto.

Y ahora ante este caso tan significativo que nos ofrece el cartel del libro frente al edificio religioso, vemos una etapa de la lucha y descubrimos claramente, algunos secretos de las causas y consecuencias del importante problema.

II

¿Por qué nos hemos dejado arrebatar esa arma espiritual que es el libro?

¿Por qué se ha abandonado? ¿Por qué se ha desatendido?

En otros tiempos el hombre se ha cuidado de ofrecer al Creador las primicias de las obras de su inteligencia.

Los tesoros del arte religioso, los famosos monumentos arquitectónicos, las catedrales, las maravillas de piedra que enriquecen nuestras ciudades, no son sino la expresión elocuente de un sentimiento de reconocimiento y adoración a Señor de cielos y tierras. Es la ofrenda de la inteligencia. Esos portentosos monumentos son gigantesco libros de piedra que narran en su lenguaje simbólico el poema de la humana religiosidad.

Libros, libros de granito pesados, limitados inmutables, e incommovibles, que conmemoran los hechos pasados páginas petrificadas de la historia. Pero avanza el tiempo y el libro se transforma, se hace más ligero, más dúctil, más claro más expresivo, más elocuente.

Ya ha roto las cadenas que lo fijaban a un lugar; puede trasladarse de un sitio a otro, puede correr, volar, multiplicarse en mil sitios a la vez, repetir la misma palabra, en un momento dado en toda la tierra; el monumento ha adquirido poderes milagrosos: la piedra se ha convertido en palabra im-

presa y esta palabra tiene una resonancia incalculable.

El arte ha cambiado. La prensa es el monumento de estos tiempos.

El alma humana posee un nuevo medio de expresión, en armonía con la rapidez, con la difusión, con la claridad de los tiempos modernos.

Pero el espíritu ha cambiado también.

Y hay una nota singular, una falta imperdonable en la que la indiferencia ambiente y convencionalismo rutinario no han parado mientes; la prensa y el arte modernos no tributan sus primicias al Creador. Estas modernas manifestaciones de inteligencia se desarrollan, no sólo como indiferentes y ajenas al Supremo Hacedor, sino que en muchos casos se manifiestan como enemigos de Dios.

Es un desequilibrio moral y una falta, es un desorden y una fuente de males. La vida moderna sufre la influencia de esta falta.

El triunfo del libro enemigo se deja sentir de un modo alarmante.

La crisis de Inglaterra

Inglaterra sigue siendo la maestra de los pueblos como viene ocurriendo desde hace ya cerca de dos siglos. Pero si es la maestra de siempre ha variado en el tardo con sus discípulos o partidarios; la maestra del siglo XX no tiene el carácter de la maestra del siglo XIX.

Esta era orgullosa, muy poseída de su ciencia; y, muy engreída desde la altura, miraba con desdén la torpeza de sus menos aventajados discípulos, como España, a quien llamaba nación, moribunda, o consideraba con forzada cortesía a Francia e Italia, por sus pujos de grandes potencias.

Hoy Inglaterra, ensombrecida su genial mentalidad por la gravedad de los universales problemas, tiene para unos miradas de solicitud fraternal, y, para los más torpes, misericordiosa indulgencia en sus desaciertos.

Inglaterra sigue siendo la maestra en la manera de enfrentar los problemas en el procedimiento para plantearlos y en la serenidad para hallar las soluciones.

Y sí, todas las miradas del mundo están puestas en Inglaterra, no es sólo porque su extensión territorial sea de tal magnitud, que por este mero hecho geográfico sea importante para gran parte del Globo lo que afecta a Inglaterra, ni tampoco porque sus relaciones con el resto del Mundo sean para todos primordiales y de gran trascendencia, sino porque Inglaterra, como decimos, ha sido hasta ahora la maestra del Mundo, y de ella se espera la clave y la orientación para el futuro.

La manera de enfrentar los problemas ya por sí ha sido genial y llena de enseñanza. Lo está haciendo sin otros ni rencores, ni para los que se confiesan equivocados ni para aquellos que aún persisten en error. Los que previeron la equivocación y en su día censuraron el extraviado camino, hoy tienen magnanimidad y largueza con unos y con otros.

El procedimiento para plantear los problemas de esta tremenda crisis no es el de la confusión o el de la involución de los términos afectados o el de la aglomeración de sus incógnitas.

Y no es porque esta crisis o situación difícilísima de Inglaterra tenga el carácter de la simplicidad; al contrario, jamás en la vida de Inglaterra ha sido mayor la complejidad de su situación; ésta, puede decirse como un célebre escritor americano, ya es compleja en sus causas, pues obedece a no menos de ciento treinta y cinco causas. Por esto mismo los intereses que entran en juego no son de una sola y única naturaleza, pues todos están dolidos, y afectan a todos los órdenes de la vida, no sólo de la Nación, sino de las fami-

El mundo moderno es del libro, de la prensa y de los derivados y aliados de la prensa y del libro; el teatro, la radio y el cine.

Esa es la gran escuela, el maestro, el inspirador de los hombres de hoy.

Ese espectáculo de la plaza madrileña con el cartel del libro enemigo y la fachada de la Casa religiosa es un elocuente ejemplo de esta verdad.

El edificio es una vieja palabra atada, una palabra fija en ese rincón ciudadano, una voz que apenas suena, que no tiene alcance, ni eficacia. El libro enemigo que está desafiando con su cartel desde la pared de enfrente es una palabra suelta, viva, vibrante, sonora, que se multiplicará maravillosamente, y recorrerá la tierra, e irá a buscar las almas allí donde se encuentren y con incansable actividad se meterá en todos los hogares y por todas partes dejará la huella de su doctrina y el germen de su veneno.

Es la lucha, la absurda lucha del potente acorazado con el viejo navío de madera.

Luis León

Madrid.

El Estatuto de Cataluña

El señor Alba ha enviado a los periodistas la siguiente nota:

"Me ha sorprendido la "Hoja Oficial del lunes" con ciertas declaraciones de mi querido amigo el diputado catalanista señor Carner, en las que entre otras dice que yo tenía un concepto completamente erróneo de la cuestión del Estatuto, pero que mi opinión ha variado por completo según le manifestó aña, en conversación que con él sostuve en la Cámara acerca de los problemas sociales y políticos de Barcelona".

En la rapidez de un diálogo en los pasillos del Congreso no hubo nada, absolutamente nada que permita hacer al señor Carner, persona seria y formal a quien estimo y considero hace muchos años, semejante afirmación.

Hube de reiterarle la perfecta seriedad y el deseo conciliador con que contemplaba y contemplo la marcha del problema del Estatuto, pero nada más.

Estoy seguro de que el señor Carner no puede haber dicho lo que el periódico le atribuye en tales términos. Precisamente, ni siquiera fué posible terminar nuestra breve conversación por aproximarse a nosotros diferentes personas.

Este asunto es demasiado delicado para proceder a interpretaciones y supuestos de los unos y de los otros.

Cuando llegue el momento, en el salón de sesiones fijaremos todas nuestras respectivas posiciones, pero por mi parte he de apresurarme a formular la presente rectificación a fin de evitar que si ella pudieran complicarse todavía más las cosas".

Se restaura en el Vaticano una fuente histórica

Roma, 12. — Se ha comenzado en los jardines de la Ciudad del Vaticano la restauración de la gran fuente llamada del "Aquilón" hecha construir por Paulo V y que estaba muy deteriorada por el abandono. La fuente será restaurada, según una estampa de la época que se ha puesto en la biblioteca vaticana.

El atesoramiento de divisas y los exportadores

El delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, ha dirigido a los Bancos la siguiente circular:

"Muy señores míos: Las medidas de gobierno encaminadas a procurar la movilización de los saldos de moneda extranjera, no sólo para atender a las demandas y necesidades de la industria y el comercio nacional, sino también para buscar las debidas soluciones a nuestro

problema monetario, me obliga a reiterar a ustedes el deber de cumplir inexorablemente lo dispuesto en el número cuarto del artículo segundo del decreto de 29 de mayo último, interpretando, en el sentido de "sin autorización previa no está permitida la retención de divisas por los exportadores de mercancías procedentes de España, pasados los ocho días siguientes a su cobro, y la retención de iguales divisas pasado el mismo plazo, procedentes de cobro de cupones de valores extranjeros o cualquier otro concepto".

El atesoramiento de divisas, que no tiene nunca justificación, es mucho menos explicable en los momentos en que, como los actuales, ante el comienzo de la exportación más fuerte de nuestros productos agrícolas, debe esperarse fundamentalmente una mejora importante en el cambio de nuestra moneda.

Ruego a ustedes que, sin aplazamiento ni demora comuniquen a sus clientes acreedores de moneda extranjera, caso de no haberlo hecho ya, no sólo la obligación, sino también la necesidad y conveniencia de que pongan a la disposición inmediata del Centro Oficial de Contratación de Moneda, por mediación de ustedes, los saldos a su favor previstos en el citado número cuarto del artículo segundo del decreto de 29 de mayo último.

Confío en que esta orden dirigida a toda la banca operante en España ha de ser acogida por ella con el mayor espíritu de colaboración de que viene dando pruebas, y que al trasladarla a ustedes surtirán los efectos que esta Delegación tiene derecho a esperar.

Les saluda atentamente y se reitera de ustedes afectísimo seguro servidor q. e. s. m., Augusto Barcia".

Circular sobre retiros en el Ejército

La "Gaceta" publica una circular disponiendo, que en el plazo de quince días, en las situaciones que indican los decretos de abril último, puedan pedir el retiro del Estado mayor general, los tenientes generales y generales de división y del Cuerpo de Estado Mayor, los tenientes coroneles, comandantes y capitanes; de infantería, los comandantes y capitanes; de caballería, los comandantes, capitanes y subalternos; de ingenieros e intendencia, los subalternos; del Cuerpo jurídico, los tenientes auditores de tercera.

Igual plazo se concede a los oficiales del Ejército que solicitaron el retiro condicionado, para quienes se les negó, en virtud de diversas disposiciones.

Idem a sargentos de ingenieros.

Permiso a los maestros que son reclutas

Se ha publicado un decreto disponiendo que se conceda permiso a los maestros nacionales, actualmente en filas, que acrediten haber sido admitidos para asistir a los cursos de selección profesional e ingreso en el Magisterio primario convocados por decreto de julio pasado, por el tiempo necesario para que puedan asistir.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Lonjeta 11.

Miguel Valentí Mestre

M E D I C O

Urología (Vías urinarias). Ginecología (enfermedades de la mujer).

Isagamenat, 2. De 10 a 12.

Casa Banqué

Colón, 56

Pianos, Auto-pianos, Música, Radiogramas, Portátiles y Discos. Venta al Contado y Plazos.

José Anguera Llobera

Médico del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades del Aparato Digestivo

Curación de las HEMORROIDES (ALMORRANAS)

por inyecciones esclerosantes.

Tratamiento médico moderno de las úlceras del estómago.

Consulta de 10 a 12 y a horas convenientes.

P. Rastrillo, 2-2.º Palma

VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Thomás, SS. CC.

3.ª edición

aur entada con amplia reseña es rita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta 11.

¡Opresión!

Es verdad que en su discurso no expuso don Melquíades ni un sólo concepto que vibrase en los oídos de la mayoría que lo escuchaba con rotas de novedad. «Pro las ideas son sólo buenos o malas por su partida de nacimiento, sino porque fecundan en bien, o sean a manera de simiente para el mal; y desde este punto de vista ya, hace muchos años que nosotros hemos combatido, siempre que ha sido menester, las de don Melquíades, el cual, aún partidario, por ejemplo, en la esfera especulativa, de la separación de la Iglesia y del Estado, defiende en la práctica una suerte de concordia de las dos potestades, no por los bienes que de esta concordia pueda granjear España en orden a la paz de las conciencias, sino porque de ese modo y manteniéndolo y aplicando el espíritu regalista, la potestad espiritual estará encadenada. Es decir, que no mueve a don Melquíades Alvarez el amor a la libertad y que, por el contrario, le inspira su amor a la opresión; de ahí, que se haya inclinado siempre a "condicionar" la primera como medio para poder realizar la segunda.

Pero esto, podemos escribirlo y combatirlo nosotros y no por lo que tienen de viejo, sino por lo que tiene de malo, pues lo hemos combatido siempre; pero los políticos y los periódicos que en tantas ocasiones le han rendido el homenaje de sus aplausos ¿con qué dere-

cho, ni con qué autoridad le censuran ahora?

¿Que no es nuevo lo que acaba de decir el señor Alvarez? Claro que no lo es, pero trabajo le mandáramos al que se propusiera el hallazgo de la más pequeña de las novedades en los sectores de la izquierda que le echan en cara la vejez de sus juicios y denuncian las arrugas y las canas de sus ideas; porque en los tales sectores todo es viejo y manido, todo es copia o adaptación de los figurines que trajeron tiempo há el sello de la aduana anticlerical francesa; y en las impugnaciones como en las propugnaciones de esos gentes de solvencia mental tan poco cotizables se oye sólo el eco servil de lo que les han enseñado los políticos y los periódicos de la cuerda de alende el Pirineo.

Porque ésta es la realidad, la triste realidad que ofrecen nuestras izquierdas. No se inspiran nunca en la del país, en lo que en el país se piensa y se siente y, por lo tanto, en lo que habría que hacer para dar satisfacción a esas ideas y sentimientos; se inspiran en lo que han dicho en otras partes y tratan de imponerlo a España porque a ellos les parece bien, aunque a Ella le parezca rematadamente mal. Y esto es una de las formas más indignantes y más bellacasas de la opresión.

Patricio

La España católica en 1931

Los sacerdotes españoles en la actualidad

Si el Culto Católico requiere forzadamente la existencia de las Parroquias, éstas no serían realmente tales mientras no asistieran a ellas sacerdotes, ya que "El Ministro del Señor" es el representante de Dios en la tierra.

Número. La antigua y excelente serie de tomos de la obra que anualmente sale a luz y que se titula "Anuario Eclesiástico de España" que edita nuestro buen amigo don Eugenio Subirana; el "Anuario", repetimos, es la fuente estadística referente al número de sacerdotes más verídica y moderna, especialmente en la actualidad.

En el libro se mencionan datos diocesanos, pero no los totales de España. El cronista ha hecho personalmente ese trabajo.

Son actualmente 32.546 sacerdotes los existentes en España.

Por el precedente artículo conocemos que hay en nuestra nación 20.614 parroquias.

Resulta, por lo tanto, que en cada parroquia no hay dos sacerdotes, porque el promedio, como cálculo teórico, es de 1'57.

Promedio diocesano. Ascendiendo a 32.546 el número de sacerdotes y siendo 61 el número de las Sedes de nuestros preladados, corresponden 533 sacerdotes por Sede.

Tipos extremos.—Son los siguientes: Diócesis de Vitoria, 2.053 sacerdotes (cifra máxima).

Promedio estadístico, 533 id.

Diócesis de Tudela, 53 id. (cifra mínima).

Máximos. La Diócesis de Vitoria comprende las tres provincias vascongadas y tiene 2.053 sacerdotes. Siguen las Diócesis de Oviedo 1.954; Santiago, 1.346; Valencia, 1.237; Madrid-Alcalá, 1.192; Burgos, 1.175 y Barcelona, 1.106; Las tres Sedes con mayores cifras son las de Vitoria, Oviedo y Santiago y las tres son del Norte de España.

Promedios. El nacional es de 533 sacerdotes. Tipos algo superiores: Toledo, 612; Urgel, 590; Palencia, 585; Cartagena, (Murcia), también, 585; Calahorra, 559; Tortosa, 537 y Mallorca (Isla) 535 sacerdotes. Tipos algo inferiores al promedio nacional: Mondoñedo, 594; Cuenca, 461; Salamanca, 452; Santander, 445; Solsona, también, 445; Granada, 444; Tarragona, 420; Sigüenza, 415 y Lérida, 400 sacerdotes.

Mínimos numéricos. Tudela, 53; Ibiza (Isla), 63; Menorca (Isla), 92; Tenerife (Canaria Occidentales), 106; Canarias (grupo oriental de Las Palmas), 135; Segorbe, 140; Barbastro, 141; Cádiz-Ceuta, 146; Ciudad Real, 162; Guadix-Baza, 168; Jaen, 199 y Huesca, con 203 sacerdotes.

Las restantes Sedes tienen cifras que, por brevedad, no consignamos.

Provincias. Las llamadas provincias Eclesiásticas, que son las de los Arzobispados, resultan así: El Norte de España tiene los máximos: Burgos, 6.092 sacerdotes; Santiago, 5.839 y Tarragona, 5.271.

Tipos numéricos medios: Son principalmente del centro peninsular: Toledo, 3.146, y Valladolid, 2.849. El grupo se completa con Zaragoza, provincia eclesiástica con 2.799 sacerdotes.

Mínimos provinciales: Valencia, 2.394 Granada, 2.075 y Sevilla, 1.808 sacerdotes en todo su Arzobispado.

Geografía. Una vez más se comprueba la distribución geográfica: máximos en el Norte; tipos medios en el Centro de la Península; y mínimos en Levante, y más todavía en el Sur de España. Dentro de Andalucía, prepondera el Este sobre el Occidente.

Religiosos. La evangélica acción de los Religiosos, altera el orden mencionado, como demostraremos en otros siguiente artículo.

Conclusión. Es indudable que en España no existe suficiente número de Parroquias, tampoco hay suficiente número de sacerdotes para el Culto Parroquial Católico español.

Eduardo Navarro Salvador

LA CARTA ENCÍCLICA

"QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

COLEGIO DEL DULCISIMO NOMBRE DE JESUS

(PP. Agustinos-Socorro)

Incorporado al Instituto Nacional de Palma de Mallorca

Primera y Segunda enseñanza

Alumnos mediopensionistas, permanentes, vigilados y externos
Empezarán las clases el día dos de Octubre

Los catedráticos interinos de los Institutos

En la "Gaceta" se inserta una orden del Ministerio de Instrucción Pública disponiendo cesen en 30 del corriente los catedráticos interinos actualmente encargados de cátedras afeatas a los Institutos nacionales de segunda enseñanza y que el ministerio proceda a hacer nuevos nombramientos antes del 1.º de octubre próximo con efectos solamente para el curso venidero.

Del festival taurino pro obreros sin trabajo

El Comandante militar interino, señor García Ruiz, atendiendo al fin benéfico de la proyectada novillada a favor de los obreros sin trabajo, ha cedido galantemente la banada militar del Regimiento de Infantería para que anuncie este espectáculo.

Anteayer visitó al señor Alcalde el presidente del Club Deportivo don Jaime Mercadal acompañado del señor García, vocal tesorero, para dar cuenta al señor Bisbal de que la Banda Mallorquina se había ofrecido completamente gratis para amenizar el acto del festival taurino.

Le manifestaron su mayor satisfacción por la conducta de la Junta Directiva del Orfeón de La Protectora y demás elementos por haber aplazado la excursión que tenía anunciada para visitar las cuevas de Artá, y así no perjudicar en nada la corrida que ha de celebrarse precisamente el mismo día que

habían convenido realizar dicha excursión, en beneficio de la clase obrera parada.

El señor Alcalde se ha mostrado altamente satisfecho de la fina atención tenida por la pujante sociedad La Protectora.

También le comunicaron dichos señores que la empresa de caballos de la Plaza de Toros don Tomás Zaldivar, ha concedido una importante bonificación entre los honorarios que él ha de percibir y que tiene contratados.

También le dieron cuenta de que la Comisión organizadora de este festival hará, juntamente con el Presidente de la Cámara de Comercio, señor Casanovas, las debidas gestiones para invitar a que presidan este festival distinguidas señoritas.

VIDA DEPORTIVA

Torneo "Fomento del fútbol"

Se pone en conocimiento de todos los Clubs interesados que el próximo sábado día 19 actual, a las 9 de la noche en el local acostumbrado (Bineón 11) se celebrará una reunión con objeto de aprobar las fechas del calendario, satisfacer la cuota correspondiente y tratar otros varios asuntos interesantes.

Se ruega la asistencia de todos los delegados.

La modista Quetglas

se ha trasladado en la calle Santo Domingo (vulgo cebetería) número 11.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 19

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

—De ninguna manera; lo que yo siento es no poder acabar de enseñarles el colegio. Quedan muchas cosas buenas por ver... La capilla de los colegiales, la biblioteca de los dominicos, el gabinete de Física, la iglesia... ¡Ah, la iglesia es magnífica, merece los honores de catedral!

—No se moleste usted, Padre, no pase de aquí.

—Me quedan tres minutos; voy a acompañarles hasta la puerta. Y cuando vengan a traer al niño, les enseñaré lo que falta visitar.

Por el claustro de la sacristía, con alborozo de pájaros a quienes se abre la jaula, discurren los externos con los libros bajo el brazo, en busca de la salida. El Hermano portero tiene abierta la hoja del cancel. Los visitantes saludan por última vez al Padre Gándara. Gonzalito le besa la mano acometido de una íntima satisfacción de respeto y todos tres suben a su magnífico Rolls-

Royce 40 HP. que está rodeado por una admirada turba de colegiales curiosos. Suena la bocina, se cierra de un golpe la portezuela. El Padre Gándara, en pie sobre el último escalón de la portada que sostienen unas columnas dóricas, alza por vez primera su frente con un ademán que recuerda al hombre de mundo, agredido de embajada ha ce treinta años, y el coche arranca suavemente.

En la retina del marquesito de Colballo queda plasmada la visión del jesuita con su procer estatura y su aire aristocrático, señorial y elegante dentro de su humilde sotana, que bajo el dintel hidalgo austero del viejo solar dominicano, parece un monarca despidiendo a su grey con digna humildad.

Tras él, como un fondo que se esfuma, el claustro mayor, primoroso y severo, yergue sus pilastras y arcos renacentistas... y lo último que percibe el chiquillo al arrancar el coche, es el perfil borroso de un gorrión que se balancea feliz sobre una rama de bórneo enroscada a una columna la cual, no contenta con abrazarse al pilar, quiere subir hacia las galerías por encima de los capiteles.

Gonzalito se siente nervioso, excitable, impresionado; pero, en el fondo de estas impresiones late una seguridad y una confianza de que antes carecía.

Los jesuitas no son lobos; en el colegio no se comen a ningún chico.

El "auto" corre ya por el palmeral

elegante dejando ver entre los claros de la mangina que forman sus copas, las pinceladas rojas, grises y violáceas de la sierra, señora y reina del ubérrimo vergel. Y otra vez al saborear el hechizo, la ambrosía del manjar de belleza que el camino va ofreciendo a sus ojos, sienten el deslumbramiento cegador de la luz que produjera un paisaje de Oriente y por un momento creen el conde Llimiana que están recorriendo algún maravilloso oasis de la Arabia o la Berbería.

CAPITULO IV

El futuro caballero

Los primeros días, la imagen del colegio y de cuanto había visto en él, era en la mente de Gonzalito, como una obsesión que le perseguiera. Después, la impresión fué atenuándose y hubo días en que hubiera llegado a olvidarse totalmente del negro porvenir que le aguardaba si la serie de preparativos que advirtió no le hubiesen recordado implacablemente el fin inevitable de aquella vida de holganza que llevaba en Marañón como haragán y perulario. Allí, en salón de retratos estaban depositadas las toallas con sus escudos bordados en colores pálidos encerrando elegante enlace de su cifra; los calcetines y las medias los jerseys de fútbol, las camisas blancas de hilo muy fino, los calzoncillos, los pijamas rayados con vueltas

de otomán de un solo color, los pañuelos, los cuellos, las corbatas, todo el equipo en fin del colegial con arreglo a lo que pide reglamento, marcado con su anagrama y el número que le había correspondido que era el 76. Ya le habían probado los trajes; uno azul marino para vestir y otro gris para diario. Mientras se ultimaban los preparativos, Gonzalito merodeaba por el término para no perder la costumbre, seguido de sus fieles compañeros encontrando algo así como un placer malsano en hacer más atrasadas que nunca, si quiera fuese en revancha de los meses de encierro que iba a llevarse en Santo Domingo. A veces le acometía una pena muy grande y negros pensamientos le invadían llenándole de pesadumbre y temor; creía que, una vez en el colegio, su madre le olvidaría completamente y ya no le sacaría más de allí. Como le decía tantas veces que estaba harta de él...

Así, entre penas y glorias, iba pasando el tiempo y se aproximaban los días epopéyicos de Navidad. La buena sociedad de Marañón vióse reforzada con la presencia de unas cuantas familias principales descendientes de aquellos hidalgos que edificaron sus casas solariegas en torno al castillo de los Capferrat. Eran en su mayor parte gentes pacíficas, es decir personas de mediana edad que buceaban durante este interregno la dulcedumbre y el sosiego del campo, el sabor de tradición que tiene aun la no-

chebuena pueblerina. Allí estaba don Miguel de los Ríos, catedrático de Derecho Romano, en la Universidad de Valencia, con su esposa doña Isabel, bondadosa y amiga de los niños a quienes tenía costumbre de reunir y obsequiar en su casona con una partida de aduana y un chocolate con tortas, bizcochos, ensaimadas y otras mil golosinas, el mismo día de Navidad, y doña Angustias con sus siete nietos y su marido el general Chápuli y el señor de Marfullana con sus dos hijas mayores y su hijo el cadete de Ingenieros cuyo uniforme era el asemblado y el encanto de la gente menuda.

El mismo día de nochebuena, llegó tía María Agueda, la baronesa de Escuder, que venía de Madrid con la pequeña Tineta, interna en el Sagrado Corazón. Esta María Cristina Pons, ahijada del conde de Llimiana, era una criatura exquisita. Dijérase una acuarela inglesa con su tez de rosa y nácar, sus ojos azules tirando a violeta, la roja boquita de curva deliciosa y la gracia femenina y aristocrática de su figura, delicada y fuerte a la par. Una aureola de absoluta candidez nimbaba su frente donde se aborrotaban los rizos de oro de sus cabellos. Muy viva, muy juguetona, pero muy seria y formal cuando la ocasión lo requiriera, Tineta (diminutivo del valenciano Cristineta), era un capullo que prometía un mañana glorioso en su belleza cuando la niña fuese mujer.

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

Acuerdo de las principales minorías sobre el Estatuto Catalán

Nueva sublevación en Portugal

En San Sebastián han ocurrido algunos desórdenes de carácter nacionalista

Las responsabilidades

Madrid, 16 (22'00)

Declaraciones del señor Alba sobre el golpe de Estado

A las tres de la tarde, llegó al Congreso don Santiago Alba, declarando ante la comisión del golpe de Estado. Permaneció media hora.

Al salir dijo que se había limitado a repetir ante la subcomisión lo que contó en el artículo publicado en "La Nación" de Buenos Aires, titulado "El pronunciamiento".

Como saben ustedes, al advenimiento de la dictadura me hallaba en San Sebastián como ministro de jornada y no pude saber lo que se trató en los últimos Consejos de ministros celebrados en Madrid.

Seguidamente entró a declarar el señor Armiñán. Está también citado el señor Portela.

Al salir el señor Armiñán de declarar ante la subcomisión llamada del golpe de Estado, manifestó que había dado cuenta de cuanto había visto en aquellas horas amargas, pues de lo que no ocurrió delante de él no sabía nada.

Se me han pedido detalles que yo he procurado dar.

El general Martínez Anido dice en una carta que está en angustiosa situación económica

El general Martínez Anido ha enviado una carta a la prensa de Madrid que aparecerá esta noche, en la que manifiesta que está dispuesto a someterse a una investigación de su fortuna personal.

Afirma que no infringe el Código de Justicia Militar al no presentarse en España, puesto que se le concedió un año de licencia para el extranjero.

Añade que se encuentra en angustiosa situación económica al privarse de la pensión que le corresponde por sus cincuenta años de constantes servicios civiles y militares.

Del nuevo

régimen político

Madrid, 16 (22'00)

Parece que la próxima semana terminarán las declaraciones por lo de Jaca

Rodríguez Piñero secretario de la Subcomisión de Jaca, ha dicho que esta mañana declaró durante hora y cuarto el exministro señor Rodríguez de Vguri, haciéndolo posteriormente el señor Díaz, primer alcalde republicano de Jaca en el movimiento de 15 de diciembre.

También declaró durante una hora el capitán Sediles formulando concretas y terminantes acusaciones contra el capitán general de Aragón Fernández Heredia.

Negó Rodríguez de Vguri resueltamente toda intervención por su parte en la tramitación del juicio su marísimo, si bien señaló otros extremos de bastante importancia para la subcomisión.

El general Marzo Balaguer ex ministro de la Gobernación ha sido citado para mañana a las once para declarar sobre extremos que indirectamente puede conocer.

Continuó diciendo Rodríguez Pi-

ñero que creía que a principios de la próxima semana terminarán las declaraciones.

Calvo Sotelo quiere intervenir en el debate económico

El señor Calvo Sotelo informado desde Lisboa de los conceptos vertidos por el señor Alba en el discurso pronunciado ayer en el Congreso en que calificó de francachela la gestión dictatorial, se ha dirigido al presidente del Congreso señor Besteiro pidiéndole le reserve un turno en la interpelación iniciada por don Santiago Alba, sobre asuntos económicos.

Sublevación en Portugal

Madrid, 17 (2'00)

Se desconoce su importancia y extensión

Por informes particulares recibidos de Portugal, se sabe que al norte de dicho país ha estallado una revolución, cuya importancia y extensión se desconoce.

En Lisboa hay rigurosísima vigilancia.

La Constitución y el Estatuto Catalán

Madrid, 16 (22'00)

Para asegurar la discusión de éste dentro del texto constitucional

Se ha celebrado la reunión de los jefes de Alianza Republicana con los representantes catalanes, para tratar de la forma de asegurar en el texto de la Constitución, la discusión del Estatuto.

Los diputados catalanes hicieron presente a los jefes de minoría de la Alianza, el deseo de que se facilite en el texto constitucional la discusión subsiguiente del Estatuto de Cataluña y con vinieron desear el texto de que se pretendía insertar íntegro el Estatuto en la Constitución, pero que quedase aprobado sin discusión.

Sólo queda pendiente la adhesión de la minoría republicana y se acordó votar la enmienda.

Sólo podrá tenerse la adhesión de los radicales.

Sin embargo se puede anticipar que esta minoría también aprobará la enmienda, porque su texto fue consultado telegráficamente al señor Lerroux, y éste ha contestado en el sentido de que hay que facilitar todo lo que signifique el cumplimiento del Pacto de San Sebastián.

Tiene pues, el movimiento, en este momento las siguientes minorías a favor de la aprobación:

Progresistas, Factores Acción Republicana y Radicales.

La situación en el Norte de España

Madrid, 16 (22'00)

Desórdenes de carácter nacionalista en San Sebastián

San Sebastián. — Durante el reparto de premios de la regatas traíneras y cuando estaba llena de público la plaza de la Constitución, unos jóvenes nacionalistas repartían hojas de propaganda, lanzándolas luego desde algunos balcones, dando gritos y promoviéndose ligeros incidentes.

En el balcón de una de las casas de la plaza apareció una colgadura

con los colores de la República, y en otro balcón otra colgadura con los colores nacionalistas.

El dió lugar a un gran alboroto, menudeando los susos y las carreras.

Un grupo quiso asaltar la casa donde apareció la colgadura nacionalista, pero lo impidieron los guardias, y resultaron varios contusos.

Menudearon entre el público los golpes.

Aparte de estos incidentes hubo, en algunos otros puntos de la capital, durante toda la mañana, diferentes alborotos, provocados por el reparto de octavillas.

El Alcalde, cuando vió la agitación que reinaba en la plaza de la Constitución, durante el reparto de premios, con motivo de las regatas traíneras, procuró acelerar éste cuanto era posible, para evitar alborotos.

El gobernador, al tener conocimiento de lo ocurrido, ordenó la detención de cuantos ocupaban la casa donde ondeó la bandera nacionalista.

Han sido detenidas nueve personas, que han quedado incomunicadas, hasta que se lleve a cabo una información ordenada por el gobernador.

Por la tarde se repitieron los incidentes.

Como consecuencia de una colisión ocurrida en un bar establecido en la parte vieja de la ciudad resultó herido en los labios el nacionalista Pedro Egaña, y con un golpe en la pierna el republicano Ricardo Ortiz.

El gobernador impuso dos multas de 250 pesetas y varias de 123 a los que distribuyeron hojas nacionalistas sin autorización.

Otros ocho detenidos han pagado las multas, quedando en libertad.

De los sucesos de Bilbao

Bilbao. — Parece ser que los detenidos, que son en total 22, se proponen declarar hoy la huelga del hambre, asegurándose que a esto se sumarán otros detenidos de carácter gubernativo.

Ayer tarde autorizó al gobernador interino la reapertura de las secciones de Socorro, Bolsa del Trabajo y Reclamaciones, de Solidaridad de Obreros Vascos, que, como se sabe fué clausurado la noche siguiente a la de los sucesos de Bidebarrieta.

DE PROVINCIAS

OVIEDO

Extraordinaria curación de una monja

Oviedo. — La prensa recoge el caso ocurrido en el convento de Madres Carmelitas, donde una de ellas que se hallaba hace tiempo postrada en cama con el mal de "pott", de improviso, según manifestaciones de la enferma, hallándose en cama, sintió como una inspiración divina que le ordenó levantarse, haciéndolo así y viendo que estaba totalmente curada.

Las monjas consideran el caso milagroso habiendo cantado inmediatamente un "Te-Deum" tocando el armenium a monja curada.

Los médicos guardan reserva. La monja será trasladada a un sanatorio para hacerle un minucioso reconocimiento.

Desde luego estiman que el caso es extraordinario.

LA FILADORA

Gran surtido en géneros para entretiempo. Abrigo seda negro de Crep Sotón Marrocaín 140 cm. ancho, muy superior, de 10 ptas mt.

Las Cortes Constituyentes

Ayer quedó acordado que el artículo 1.º de la Constitución quede redactado así: "España es una república de trabajadores, liberal y democrática". — En la sesión de hoy debe tratarse de si ha de ser o no federal. — Alba dice a la Cámara: "No quiero pensar que seáis vosotros quienes asesinéis la República". — El Gobierno se inhibió de la trascendental cuestión

Madrid, 16 (22'00)
Antes de la sesión. — Largo Caballero habla de los procedimientos para activar el debate de la Constitución

Al llegar Largo Caballero al Congreso manifestó que el Presidente del Consejo se había reunido con el Presidente de la Cámara para tratar de intensificar los procedimientos para activar el debate de la Constitución. Añadió que se trabajaría el tiempo que fuese preciso, pues España ha de tener Constitución antes de fin de año.

Interrogado cuándo se trataría de las reformas de su Ministerio, dijo que cuanto antes, pues hay que confeccionar el presupuesto con arreglo a aquéllas, que ya obra en poder de Alcalá Zamora para su estudio.

Nota del presidente de la Cámara

El presidente del Congreso, señor Besteiro, ha facilitado la siguiente nota de los importantes acuerdos adoptados en la reunión de jefes de minoría que él ha presidido.

"La discusión de la enmienda del señor Juarros y otros parlamentarios, tendrá efecto al llegar al artículo 11, como enmienda de conjunto. La defenderá el señor Alcalá Zamora, pudiendo intervenir en su discusión los representantes de las minorías, siendo el máximo de duración de los discursos quince minutos.

La votación se hará junto con el propio artículo 11.

Para ganar tiempo, se han fijado los siguientes plazos para la discusión del proyecto de Constitución:

El título preliminar y el primero deberán estar aprobados el día 27 del actual.

Los títulos 2 y 3 el día 11 de octubre, los cuatro referentes a los poderes del Estado deberán estar aprobados el día 25 de octubre y los que hacen referencia a Justicia y Hacienda los días 1 y 15 de noviembre respectivamente.

Los artículos referentes a las garantías y disposiciones transitorias deberán estar discutidos el 22 de noviembre.

Si se pudiera adelantar en la discusión de algún título, adelantarse en proporción al plan trazado.

A partir de la semana próxima, se celebrarán una o varias sesiones matinales o nocturnas dedicadas a ruegos y preguntas, proposiciones y reforma agraria.

Se acordó que se reúnan para reducir las enmiendas, no en cuanto se refiere a su presentación, sino a su defensa, los representantes de minoría y el presidente de la Comisión de Constitución.

La sesión

Empezó la sesión, a las cuatro y treinta. Preside el señor Barnés. Se lee el acta de la sesión anterior.

El el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El señor DE LA VILLA dice que está de acuerdo con el discurso que pronunció ayer el señor Alba, haciendo resaltar la importancia de que se resolviera el problema monetario. Aboga también el orador para que se resolviera el problema agrario, y se dirige a los diputados agrarios y éstos le interrumpen. Pregunta por que no hay una comisión para resolver el problema agrario como la hubo ayer para resolver el problema monetario.

Se dirigió, después al señor Matra, denunciándole que existen casos de caciquismo en la provincia de Cáceres y

ruega al ministro que visite los pueblos de dicha provincia, pues el caciquismo es allí mayor con la República que con la monarquía.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN dice que respecto al caciquismo, es un punto importante, pero es mala costumbre dirigirse al ministro de la Gobernación cuando se le quiere extirpar, sin tener en cuenta que el ministro no ha intervenido en la elección de un señor que era socialista ayer y hoy republicano.

El señor SALAZAR ALONSO le interrumpe, citándole el caso del Ayuntamiento de Carabaña que utiliza unos membretes que dicen: "República Radical Socialista".

El señor MAURA le contesta, diciéndole que no tiene ninguna varita mágica para resolver el problema del caciquismo y que ello no es culpa del Gobierno sino de los pueblos, que siguen eligiendo a sus caciques.

Vosotros tenéis que educar a las masas, pues sino hoy irán con unos, mañana con otros y otros días con el Morro Muza.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro).

El señor DE LA VILLA rectifica y dice que conviene que el ministro visite dichos pueblos.

El señor ESTELRICH promete el cargo de diputado.

(Continúa la sesión).

La interpelación sobre la cuestión económica

Se pasa a la interpelación del señor Alba, sobre política monetaria.

El señor OREJA dice que no va a hacer una oposición sistemática contra el ministro de Hacienda. Estudia las diversas causas de la fluctuación de los cambios, de una manera muy prolija, para deducir que la balanza del comercio exterior influyen en ello. Lee diversos juicios del señor Cambó sobre este tema.

El señor BESTEIRO le dice que ha pasado el tiempo reglamentario.

La Cámara aprueba que se prorrogue este debate y continúa el señor OREJA en el uso de la palabra, dando gran extensión a su discurso.

Analiza las causas determinantes de la subida de los cambios y dice que entre ellas figura la falta de sinceridad de los presupuestos, que se liquidarán con déficit. Dice que este año la balanza comercial terminará con 200 millones de déficit. Añade que cree que debía haberse hecho el empréstito al exterior que preparaba el señor Ventosa.

Dice que la quema de conventos, que fué presenciada por los representantes de la Banca Morgan, que aquellos días se hallaban en Madrid, frustró tal propósito.

El señor Oreja sigue diciendo que es necesario fomentar la exportación de toda clase de productos y abordar el problema de la producción y resolver la crisis de la industria siderúrgica.

Añade que la situación de los ferrocarriles es totalmente angustiosa y reclama que de este debate salgan soluciones prácticas y que se restablezca la confianza para evitar la evasión de capitales.

Precisa, además, equilibrar el presupuesto y determinar las obras públicas que se han de continuar y las que se han de desear para resolver el problema del paro industrial, y el problema bancario.

Dice que una comisión parlamentaria debería ponerse en contacto con todas las clases productoras del país, para resolver el angustioso problema.

Se entra en la orden del día. Queda sobre la mesa, a petición de un diputado agrario, el dictamen sobre el proyecto extendiendo la siembra y las labores preparatorias fijadas en el proyecto sobre el laboreo forzoso de las tierras.

Signe el debate sobre la Constitución.

El señor ARAQUISTAIN defiende un voto particular de los socialistas proponiendo que el artículo 1.º diga: "España es una República de trabajadores".

El orador dice que entiende por trabajador a todos los que son necesarios material y espiritualmente a la Sociedad constituida, excluyendo a los vagos de oficio y a los parásitos sociales.

Afirma que los socialistas no pretenden aniquilar las clases propietarias sino unir las en su función social.

Oriren llevar a la Constitución el postulado anterior a Carlos Marx. Que el trabajo es una obligación social. Se extiende en razonamientos sobre la forma de hacer la Constitución y el origen de la soberanía.

Trata de los matices sindicalistas y socialista partido nacional al que forman cuantos trabajadores, manuales, inventores, científicos y artistas, y como partido antinacional a los vagos, a los jueces que dictan sentencias arbitrarias, a los militares que las sostienen, etc. etc. diciendo que nadie debe avergonzarse de su oficio.

El señor VALDECASAS, de la Comisión, le contesta.

Los socialistas piden votación nominal.

Se plantea votación nominal para determinar si el título primero de la Constitución debe decir: "España es una República de trabajadores". — Así se acuerda.

El Presidente concede la votación nominal.

Con los socialistas votan los radicales y los de la Izquierda Catalana.

Unánime, al votar a favor, es aplaudido.

Ortega y Gasset al votar en contra, es aplaudido por los radicales y por los progresistas.

Meléndez Álvarez vota en contra.

El sacerdote señor López Doriga vota a favor.

Como después de votar el Presidente y los Secretarios, la Mesa admite otros votos, varios diputados protestan.

Besteiro dice que no tiene interés en sostener tales votos, pero tiene el deber de admitirlos mientras no se cierre la votación.

Entre la votación y el escrutinio se invierten 50 minutos.

El resultado del escrutinio aprueba el voto particular de los socialistas por 170 votos contra 152.

En su consecuencia, el artículo 1.º queda redactado así: "España es una República de trabajadores. Todos sus poderes emanan del pueblo".

Los socialistas acogen la votación con grandes aplausos.

Los radicales señalan que se rechazó un voto particular del señor Valera semejante al aprobado, demostrando ello la inconsecuencia de los radicales socialistas.

Los radicales inician el abandono de la Cámara.

El Presidente, señor BESTEIRO, advierte que si no se restablece el orden se levantará la sesión.

Se registra un espectáculo lamentable.

Renacida la calma, el señor ARROYO presenta una enmienda al mismo artículo 1.º proponiendo que se diga que España está constituida, además de las regiones peninsulares por las insulares.

El señor VALDECASAS le contesta.

Se leen otras enmiendas.

El señor JIMENEZ ASUA lee el artículo 1.º de la Constitución, que definitivamente queda redactado así:

ESPAÑA ES UNA REPUBLICA DE TRABAJADORES, LIBERAL Y DEMOCRATICA. TODOS LOS PODERES DE SUS ORGANOS EMANAN DEL PUEBLO.

El señor OTERO defiende otra enmienda, mostrándose partidario del federalismo.

El señor GARCIA VALDECASAS, de la Comisión, le contesta.

El señor GUERRA DEL RIO, en nombre de los radicales, dice: Nosotros no hemos creído que España debía ser una República de Trabajadores, por la gran repercusión que tal declaración puede tener en el extranjero.

(Grandes protestas de los socialistas) Nosotros queremos una república bicameral, democrática. El título de república de trabajadores, no nos asusta; pero parece una república exclusiva de los socialistas.

(Nuevas protestas).

Pero fieles a nuestro compromiso votamos con los federales.

El señor VALDECASAS dice que los socialistas nunca han sido federales.

Dice que ignora en qué consiste el Pacto de San Sebastián. Habla del federalismo español y dice que tiene dos raíces: una el anarquismo (protestas y escándalo mayúsculo) y otra más atenuada.

El señor BESTEIRO dice que habiendo muchos diputados que han pedido la palabra, recomienda que no haya apasionamientos en los discursos, y recomienda a los diputados que ante todo piensen en la historia de España y en el porvenir de la República.

El señor BOTELLA dice que al votar la enmienda los federales han trunco totalmente el artículo 1.º.

El señor CORDERO fija la posición de la minoría socialista, y pide que no se rompa la concordia entre los radicales y los socialistas.

Varios diputados radicales: Vosotros la habéis roto.

El señor GUERRA DEL RIO: Yo no vivo del Presupuesto.

(Fuerte bronca).

El señor CORDERO: Nosotros no tenemos nada que ver con el Pacto de San Sebastián.

(Entre los radicales y los socialistas hay fuerte bronca).

El señor CORDERO dice que los socialistas votarán el proyecto de la ponencia. Dirigiéndose a los catalanistas les dice: En muchos puntos los socialistas están de acuerdo con vosotros.

Se dirige luego a los radicales y les dice: Estáis llamados a ser el partido conservador de la República.

El señor VALLE dice que la autonomía regional fué la base de todas las propagandas.

Don TEODOMIRO MENENDEZ, aludiendo a lo que ha dicho el señor Valle, dice que dicho señor ha servido a la Dictadura.

(Se promueve otro gran escándalo).

El PRESIDENTE ruega al señor Meléndez que explique el alcance de sus palabras.

Al comenzar a hablar de nuevo el señor Meléndez se promueve otro escándalo.

El señor GUERRA DEL RIO rechaza que el señor Valle haya servido a la Dictadura.

Don Santiago AIBA pregunta si en una sesión, como la que se está celebrando, se puede decidir si España va a ser una república federal o no. Dice que no se puede sorprender a la Cámara y al país, trayendo este asunto final de la sesión. (Protestas). Pregunta al Gobierno, (del cual sólo están presentes los ministros de Justicia y Guerra) como pasa en silencio un asunto tan grave. Afirma que esta sesión producirá tristísima impresión en el Extranjero, y termina diciendo:

"No quiero pensar que seáis vosotros los que asesinéis a la República".

El ministro de la guerra señor AZAÑA explica el voto de la "Alianza Republicana" y dice que el Gobierno, desde el primer momento es heterogéneo, y por ello no podía presentar una ponencia.

El señor ALBA: Pero su señoría conoce el Pacto de San Sebastián.

El señor BESTEIRO, ante la trascendencia del asunto, propone que se deje el asunto para tratarlo en la sesión de mañana. Además — dice — no se halla el Gobierno en la Cámara.

El señor AZAÑA: estamos de acuerdo en lo esencial y esto no es obstáculo para que cada ministro explique su voto personal. Añade que mañana explicará el alcance del Pacto de San Sebastián.

Y se levanta la sesión.

Comentarios a la sesión

En los pasillos del Congreso

Con motivo de la aprobación del título primero de que "España es una República de trabajadores", en los pasillos del Congreso, al comentar tal acuerdo, se desataron las pasiones de muchos diputados.

Lo que dice Alba

Los periodistas pidieron la opinión al señor Alba, sobre el acuerdo del artículo 1.º. Este dijo: "Estimo que el acuerdo es gravísimo y de gran importancia".

Estos acuerdos no pueden tomarse sin plena responsabilidad.

La Constitución es un todo orgánico y este debate no responde a la realidad.

Debe tenerse en cuenta la interpretación que del acuerdo se hará fuera de España.

El sistema iniciado esta tarde, daña profundamente a la República, y la desacredita, lo mismo que al Parlamento.

El Gobierno es responsable de ello, por inhibirse, y la Cámara, en estos problemas, debe saber el pensamiento del Gobierno.

Lo ocurrido plantea un problema urgente. Si mañana se plantea íntegramente el problema religioso y comien-

zan las negociaciones con Roma, podemos encontrarnos que una minoría plantea a su gusto el asunto en un momento inesperado, y lo resuelve, según su deseo, en pugna con el del Gobierno.

Para evitarlo, el Gobierno debe recabar lo que le es peculiar, no abandonando a la Cámara las facultades de cuyo uso tendrá que dar cuenta al país.

Lo que dice Miguel Maura

El ministro de la Gobernación, al abandonar el Congreso, dijo a los periodistas que íbase a trabajar y que tenía mucho que hacer.

—Ya han visto — añadió — que estamos en una República de trabajadores, y no hay más remedio que acatarlo, por eso me voy a trabajar.

Los periodistas quisieron conocer su opinión formal sobre el trascendental acuerdo y se excusó de dar explicación alguna.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53
Artículos para Escolares y Normalistas.

Noticias militares

Orden de San Hermengildo. — Se concede la pensión anual de 600 pesetas por la cruz de la Orden de San Hermengildo, al comandante de Infantería don Rafael de Lacy y Gual.

Se concede la cruz de dicha Orden al oficial segundo de Oficinas Militares don Miguel Gayá y Bauzá.

Destinos. — Ha sido nombrado juez de causas de la Comandancia militar de Baleares, el comandante de Infantería don Francisco Vidal Sureda, y secretario, el capitán de la misma arma don Pedro Morey Graña.

Licencia. — Se concede licencia al teniente don Baltasar Nicolau Bordoy, del regimiento 28 (Palma de Mallorca) para contraer matrimonio con doña Micaela Vallés Salvá.

Retiro. — Se concede el retiro al teniente de Infantería don Bartolomé Munar y Munar, con residencia en Palma.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 17 (9'30)

Sin noticias de los aviadores Rody Johansen y Weiga

Nueva York. — Se sigue sin tener noticias de los aviadores Rody Johansen y Weiga, que hace días emprendieron el vuelo trasatlántico. Se cree que han perecido.

De la revolución chilena

Santiago de Chile. — El Gobierno ha constituido un tribunal especial que deberá juzgar a doce mil marinos rebeldes.

Los jefes de la rebelión serán juzgados separadamente.

Accidente de aviación

Londres. — Mientras el teniente Stanfort intentaba batir el record de velocidad, el hidroavión se hundió.

El aviador se salvó milagrosamente. Dicen que el general Saro viene de Manila

Se dice que el general Saro, que se hallaba en Manila ha emprendido el viaje a España para ponerse a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

Los nacionalistas que han declarado la huelga del hambre

Bilbao. — Dícese que se libertará a los nacionalistas que han declarado la huelga del hambre.

Los cadáveres de los aviadores Le Brix y Mesnín

Moscou. — Los cadáveres de los aviadores Lebrix y Mesnín serán traídos a Moscou.

En el pueblo de Olivares, los vendimiadores intentan asaltar el cuartel la Benemérita

Sevilla. — En el pueblo de Olivares, los vendimiadores intentaron asaltar el cuartel de la Guardia civil.

Se entabló un tiroteo, a consecuencia del cual resultaron tres heridos graves.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Palma a Ibiza y Valencia, Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 22 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcedia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcedia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcedia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 18 horas. De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20.

De Mahón a Palma, Viernes, a las 20.

De Palma a Ciudadela, Martes, a las 19 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alisante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alcedia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcedia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcedia. Domingos, a las 9 horas.

De Alcedia a Mahón. Lunes, a las 5 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

Veá Vd. 6.ª página

RADIO

VENTAS A LARGOS PLAZOS

Concesionario Distribuidor

F. BISQUERRA BOTINAS

Busco piso

Con preferencia planta baja e indispensable esté situado en el ensanche, alrededores de puerta San Antonio, ofertas por escrito al Sr. García, plaza de Santa Eulalia, 10.

Compañía

Trasmediterránea

Aviso a los señores Agentes de Aduanas, Agentes de transportes y embarcadores en general

A partir del próximo lunes, día 21 del actual, las mercancías que no hayan sido despachadas antes de las once de la mañana, del día de salida para Barcelona, Valencia-directo, (sábado) Tarragona, Mahón y Ciudadela, y entregadas sobre muelle antes de las tres de la tarde del citado día, no se admitirán para su embarque.

Lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros clientes para evitarles perjuicios.

Palma, 14 Septiembre 1931.

A los Dependientes de Comercio

La Unión Protectora Mercantil, Asociación de Dependientes en general de Palma, se complace en convocar, por el presente anuncio a toda la dependencia mercantil, de ambos sexos, de Baleares, a la ASAMBLEA GENERAL, que tendrá lugar en el local social (Constitución, n.º 29), el día 18 de los corrientes, a las ocho y media de la noche, al objeto de PROCEDER A LA APROBACION DEFINITIVA DE LAS BASES QUE, SOBRE SUELDOS MÍNIMOS A PERCIBIR LA DEPENDENCIA MERCANTIL, HA REDACTADO LA PONENCIA DEL COMITE PARITARIO DEL COMERCIO EN GENERAL DE BALEARES.

Dada la importancia del asunto a tratar, se ruega encarecidamente la asistencia de los señores interesados.

El Secretario,
Lorenzo Bisbal

Escuela Católica Alemana

LULIO, 7

En esta Escuela empezarán las clases día 1.º de Octubre. Para matrícula e informes pueden dirigirse a la Directora

Doña María Mut de Garau

(Cruz, 4-1.ª) todos los días de 10 a 1, desde el 10.

RADIO EXPOSICION

Ultimos modelos

PHILIPS

EMISORA DEL VATICANO

Días laborables: De 10 a 10'30 horas, telefonía sobre 19,84 metros. De 10'30 a 11 horas, telegrafía sobre 19,84 metros. De 19 a 19'30 horas, telefonía sobre 50,25 metros. De 19,30 a 20 horas telegrafía sobre 50,25 metros.

Domingos y días festivos: De 10 a 11 horas, telefonía sobre 50,25 metros.

Parte de las emisiones nocturnas en días laborables se dan en latín y en italiano y parte en varios idiomas como sigue: Martes en Inglés. Miércoles en Español. Jueves en Francés. Viernes en Alemán. Sábados en varios otros idiomas.

La EMISORA DEL VATICANO puede recibirse fácilmente con el aparato tipo «Todas-Ondas N.º 2802».

Amplificaciones a gran potencia para Teatros, Cafés, Bars, Salas de Baile, etc., con Alta-Voces electro-dinámicos

Instalaciones de Cine-Sonoro, por Disco, Banda, Disco y Banda, etc., adaptables a cualquier modelo de proyectores

SEGURIDAD Y PERFECCION MAXIMA

VENTAS A LARGOS PLAZOS

Concesionario y Distribuidor

de

Philips Ibérica S. A. E.

F. BISQUERRA BOTINAS

San Miguel, 199.

Telefono, 115

De Buñola

Programa de las fiestas cívico-religiosas que en honor de su glorioso Patrón San Mateo y patrocinadas por el magnífico Ayuntamiento se celebrarán en Buñola durante los días 19, 20 y 21 del corriente mes.

Día 19:

A las 9'30.—Suelta de cohetes anunciadores del comienzo de las fiestas y seguidamente se dará principio a la tradicional revel-la en la Plaza de la República, consistente en cueñas y divertidas atracciones, terminando con una bonita verbena en la Plazuela de la "Creu d'en Borro", cuyos actos serán amenizados por las típicas parejas de gaitas y tamboril.

Día 20:

A las 7'30.—Llegada de la afamada Banda de música "Cruz Roja de Sta. Catalina" que juntamente con la de tambores y cornetas, recorrerán la población, tocando unos bonitos pegones.

A las 11.—Carreras pedestres para niños y hombres en la calle del Padre Bartolomé en las que se reservarán unos premios que podrán discutirse entre todos los corredores de la isla.

A las 14'30.—Gran partido de fútbol en el campo de "Caubet" enfrentándose nuestro equipo F. C. Buñola con el F. C. Mallorca disputándose una artística copa con que el Ayuntamiento obsequiará al equipo vencedor. A dicho acto asistirá la nombrada Banda de música.

A las 17.—Gran concierto musical en la Plaza de la Constitución, por la antes citada Banda que bajo la batuta de su experto director Sr. Portas dejará sentir lo mejor de su extenso y vasto repertorio; seguidamente y en la misma plaza, fiesta ciclista consistente en carreras de bonitas cintas y pañuelos de fantasía artísticamente bordados por lindas jóvenes de esta localidad, además de varios premios en metálico cedidos por el industrial y dueño del centro ciclista de esta población don Gabriel Castell Quetglas. A continuación artística iluminación general, suelta de globos, disparo de cohetes y morteretes de fuegos japoneses con sorprendentes juguetes y golosinas para niños.

A las 18'30.—Solemnas completas en la Iglesia Parroquial.

A las 19.—Se dará principio a los bailes regionales en los que tomarán parte las renombradas parejas dirigidas por el popular maestro señor Valdés, ataviadas a la antigua usanza.

Día 21:

A las 6.—Diana por la repetida Banda, que recorrerá las principales calles y plazas de esta villa, dando con sus dulces melodías alegre despertar a los habitantes de este pueblo.

A las 10.—Oficio solemne con sermón al que asistirán las autoridades, ocupando la sagrada cátedra para ensalzar las glorias del Santo, el elocuente orador sagrado don Francisco Garau Edo nombrado de Sta. Margarita. Terminados dichos actos, se dirigirán las autoridades al clero y pueblo en general, a la Casa Consistorial donde el Ayuntamiento obsequiará con exquisito refresco, mientras la expresada Banda de música, tocará bonitas y escogidas piezas.

A las 15'30.—Vísperas y seguidamente procesión amenizada por la citada Banda.

A las 16'30.—Amenizadas por las mencionadas típicas "Cheremias" se procederá a las carreras pedestres de hombres y niños, en el mismo sitio, premios y forma del día anterior.

A las 17'30.—Gran concierto musical en la plaza mayor por la repetida Banda "Cruz Roja de Santa Catalina" la cual, haciendo alarde de su indiscutible fama, promete dejar grato recuerdo en esta población. Durante los intermedios se soltarán grotescos globos y dispararán morteretes de fuegos japoneses con juguetes y golosinas en obsequio a los niños de esta localidad. La plaza, como el día anterior estará iluminada y artísticamente adornada.

A las 18'30.—Gran baile regional por lindas payesitas de nuestro pueblo y cuantas otras en ello nos quieran honrar, hasta las 23, a cuya hora y como final de fiesta se dispararán por el afamado pirotécnico don Antonio Frontera y en la nueva vía prolongación de la Calle del Rdo. Padre Bartolomé, unos vistosos castillos de fuegos artificiales.

NOTA: Los ciclistas que deseen tomar parte en las carreras de cintas, deberán inscribirse en estas Casas Consistoriales, por lo menos con una hora de anticipación.

La Comisión se reserva el derecho de variar cualquier número y horas del programa si así cree puede convenir.

La Comisión

Una carta al Ministro de Marina

Se nos solicita la publicación de la siguiente:

"Palma 13 de sepbre. 1931.

Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Madrid.

Muy Sr. mío, y de mi superior respeto: Perdona que por un momento distraiga su atención. Leo en la prensa local que "uno de los hidros que acompañaban a V. E. en su viaje a Mallorca tuvo una rotura en el tubo de la gasolina y amarrar violentamente, y al hacerlo se destruyó un flotador y la barquilla. Desde la 1 de la tarde del sábado hasta las 5 de la mañana del domingo en que fueron hallados los tripulantes no hicieron más que sacar agua de la barquilla, para que no se fuese a pique. Diez y seis horas, extenuados, cuando fueron recogidos por el pailebot "Estela". Excmo. Sr. la enhorabuena a V. E. y a todos los tripulantes que iban en el hidroavión por haber salido ilesos del accidente salvo un herido de poca importancia.

Excmo. Sr. las diez y seis horas que estuvieron los tripulantes en angustiosa situación y eminente peligro faé porque el hidroavión tuvo que amarrar violentamente, y al hacerlo se destruyó un

flotador y la barquilla. V. E. no iba en el hidroavión, pero no dudo que lamenta como nadie el percance; por eso tengo la seguridad que no ha de ser indiferente como no lo han de ser los tripulantes que estuvieron en el peligro de muerte, si le digo que yo dispongo de medios eficaces y seguros y sencillos para evitar que un hidroavión, un aeroplano caiga con violencia, esto es el motivo de muchas desgracias, que, como demuestro yo esto yo no entiendo de nada pero Dios algunas veces se vale de los más torpes para humillar la el-tivez de algunos que presumen de sabios, de ahí la resistencia para que no prosperen mis inventos. He inventado varios frenos para evitar el patinaje en los trenes y tranvías de cuya eficacia se puede responder con documentos técnicos, estos frenos fueron modificados ofreciendo mayor garantía. Le adjunto un impreso para que se informe de un aparato para evitar los choques en los pasos a nivel que como verá ofrece toda clase de ventajas. También le incluyo un recorte de periódico para que vea también de mi invención un aparato que sirve para repartir automáticamente la correspondencia, cuyas pruebas públicamente se harán en breve, con este aparato en menos de un minuto se puede repartir la correspondencia a una casa de diez y seis inquilinos.

Excmo. señor. Lógicamente y naturalmente y en justicia el Gobierno no puede ser indiferente a mis inventos o demostrar que no son eficaces, a propósito del percance al hidroavión mencionado es porque le pongo estas líneas, que tengo la seguridad se ha de interesar.

En esta confianza se despide de V. E. muy agradecido y disponga de éste su humilde y S. S. Q. S. M. B.

Miguel Castañer

¿Saldrá usted de compras? Visite la CASA MATONS

EDICTO

Don Julio Felipe Mesanza Beriz, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca.

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el juicio ejecutivo que sigue el procurador don Jaime Viñals Pizá, en nombre de don Bartolomé Enseñat, contra doña María Palmer y Juan de Zerbony, se saca a pública subasta, por término de veinte días, el inmueble que se describirá, quedando señalado para el remate que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (San Miguel, 86), el día tres de noviembre próximo a las doce horas.

Finca de que se trata

Hotel Reina Victoria, antes Villa Victoria, que consiste en una finca llamada Son Sabater, sita en el término de esta ciudad inmediato al punto "El Terreno" en la falda del Castillo de Bellver, de cabida de unas veinte y seis áreas, sesenta y cuatro centiáreas, aproximadamente, conteniendo una casa, jardines y otras dependencias, en cuya finca se halla instalado dicho hotel; linda por el Norte con casa de herederos de don Miguel Salvá y otras de Bartolomé Femenías; por el Sur, con casas de Bernardo Oliver, Miguel Oliver y Antonio Albertí, con jardines de Pedro Miró y José Ordinas y con tierras de herederos de Clemente Rubí, por Este con el mar y por Oeste con la carretera de Palma a Andraitx, hoy llamado este trayecto, calle de Alfonso XIII en la que está señalada con el número nueve. Justipreciada en seiscientos setenta y cinco mil pesetas, por el arquitecto don Guillermo Forteza y Piña.

Condiciones de subasta

1.º Son objeto de subasta la nuda propiedad del inmueble al igual que todos los derechos que sobre todo o parte del usufructo puedan corresponder a doña María Palmer, en virtud de contratos inscritos en el Registro de la Propiedad con anterioridad a la fecha del embargo.

2.º Quien adquiera el edificio deberá hacerse cargo en la forma y término que figura en el certificado de gravámenes de una primera hipoteca de doscientas setenta y cinco mil pesetas a favor del Banco Hipotecario de España.

3.º El Comprador deberá respetar el arrendamiento del inmueble por término de diez años a favor de don Bartolomé Enseñat y Enseñat en la forma y término que constan en el certificado de gravámenes.

4.º También el adquirente deberá respetar la hipoteca de doscientas setenta y cinco mil pesetas a favor de don Bartolomé Enseñat y Enseñat, de las cuales se reclaman cincuenta mil en estos autos en la forma y términos que constan en el referido certificado.

5.º Tampoco están comprendidos en la venta los inmuebles del hotel, ajuar, vagillas y demás por no pertenecer a doña María Palmer y no haber sido objeto de procedimiento.

7.º No se han suplido la falta de títulos de propiedad.

8.º Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, a excepción del ejecutante, consignar previamente en mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo y no se admitirá postura que no cubra los dos tercios partes de dicho avalúo.

9.º Los autos y certificación de gravámenes a que está afecta la finca, estarán de manifiesto en Secretaría que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuaran subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Palma, catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. J. F. Mesanza. El Secretario. Juan Cabana

Vendo

Motor eléctrico fuerza trifásica de 1 H. P., en perfecto estado. Razón: plaza de Santa Eulalia, 10.

Academia Beethoven

San Miguel 35 2. Palma clases de Solfeo, Piano, Violín, Violoncello, clases a domicilio. Preparación completa para las Escuelas Normales y Conservatorios.

Vinos de mesa Oliver

SAORISTIA SAN JAIMES 1 Suenales: Mercad, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4. SERVICIO A DOMICILIO

Se vende

Casa en el Vivero, planta baja y piso, jardín, dos fuentes. Razón Plaza Sta. Eulalia 10.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller: Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

Se vende chalet

Edificio pintoresco del Arsenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, gran jardín, etc. etc. Razón, Plaza de Santa Eulalia 7

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 14 TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS

REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES

CARTAS TALONARIOS SOBRE FACTURAS CHEQUES ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS

ORTUORIOS DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES

PARA BODAS FIESTAS MATALICION

FOOT CLASE DE IMPRESOS

TARJETAS DE VISITA PROGRAMAS INVITACION PROSPECT CALEND

IMPRESOS DE MODA

CON TIPOS, ORLA. Y VISET MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA

TINTA Y A TODO COLOR TRICROMIAS

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 14 TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA

Enfermos Desesperados, no desalentad!... El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubiertas por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL. LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una energética depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas. PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION. Lleve un mes tomando la Cura N.º 1 y se encontrará bien, así que le acordará un remedio eficaz y eficaz de la misma cura. En los 20 años que lleva mi oficina de patología, las numerosas curaciones que he conseguido se han podido lograr lo que he conseguido al beneficiar que las describí para que de los desgraciados. D. Pedro Navarro, Calle, 7, Sants, Barcelona. Tengo el gusto de decirle que mi Cura N.º 15 me ha dado un resultado maravilloso. D. O. Navarro, Comedia, 5, Tarragona, España. Esta es la gran modificación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP. LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON. ENFERMEDADES QUE CURAN GRATIS. N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria. N.º 3.-Reuma, Artritis, Clónica, Dolores. N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Sollitaria. N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc. N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas. N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis. N.º 11.-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad. N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes. N.º 13.-Enfermedades del Estómago. N.º 14.-Varices, Fiebritis, Hemorroides. N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc. N.º 16.-Corazón, Ríñones, Higado, Vejiga. N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlceras estomacales. N.º 19.-Úlceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Anoche, a la hora de costumbre, se reunió el Ayuntamiento presidido por el Alcalde señor Bisbal y con asistencia de los concejales señores Tomás Rentería, Ferretans, Darder García, Ferrer, Bauzá, Rigo Mir, Tejada, Cirer, Villalonga, Porcel Aguiló, Crespi; Ferbal; Gómez; Navarro; Forteza; Sureda; Mas; Falconer; Rigo Sampol; Comas; Cortés; Togores; López Palop; Vaquer y Llabrés Morey.

Aprobada el acta de la sesión anterior y una relación de cuentas fué aprobado el dictamen referente a la urbanización de la Cuarentena y a la construcción mancomunadamente con la Diputación, de un Pabellón para infecciosos, asunto que fué defendido por el teniente de alcalde señor Darder pues con la urbanización de estos terrenos, dijo podrá el Ayuntamiento recompensarse con creces de los gastos que ello le asigne.

Se aprobó el informe del oficial Letrado sobre el asunto del legado Weyler, dándose un voto de confianza al Alcalde para la designación de Abogados, Peritos, y demás para la intervención en dicho asunto.

Se acordó pasara a la Comisión de Obras aprobándose en principio, un dictamen que defendió el concejal señor García, sobre derribo de una casa en la calle de Amer del barrio de La Libertad.

Se reprodujo un dictamen sobre construcción de una casa en la calle número 3 de Son Armadans, acordándose que para su mejor estudio volviera a la Comisión.

Se aprobó un dictamen, previo informe del oficial letrado, por el cual se rechaza un recurso interpuesto por la Compañía de Tranvías contra el pago del arbitrio de ocupación de la vía pública cuyo importe es de once mil ochenta y tres pesetas con veinte céntimos.

Leído un oficio de la Comandancia militar sobre cesión del Cuartel de Caballería al Consistorio mediante la permuta por otro edificio donde alojar los servicios que ahora lo ocupan, el señor Crespi llama la atención del Consistorio sobre la importancia de esta cesión para el embellecimiento de la ciudad.

Propuso que este asunto sea estudiado por el Arquitecto Municipal.

Se aprobó una proposición de Gobierno y Policía dictando reglas para la recogida de basuras y obligando a los vecinos bajen éstas en recipientes cerrados a la vía pública.

A continuación se dió lectura a un telegrama del Ministro de la Guerra cediendo al Ayuntamiento el glacis de Santa Catalina.

El señor Bisbal hizo grandes elogios de lo que significa esta cesión proponiendo, como así se acordó, se envíen telegramas de agradecimiento al Ministro y a los diputados a Cortes por Baleares por sus trabajos en favor de esta cesión.

El señor Darder se adhirió a estas manifestaciones haciendo constar que se ha dado al Ayuntamiento sin condiciones de ninguna clase ni cesión de otros terrenos.

Solicitó que antes de efectuar obras de ninguna clase se tenga en cuenta el uso principal a que este solar ha de ser destinado, o sea a la construcción de una escuela graduada.

Se dió lectura a la ley de cesión del Parque y Palacio de Bellver y se acordó telegrafiar al Ministro de Hacienda el agradecimiento de la Corporación.

Quedó sobre la mesa una proposición solicitando la unificación en todo lo referente a Parques, Arbolado y Jardines.

Se dió lectura a una carta de don Gabriel Alomar dando cuenta de las

gestiones realizadas para la cesión del glacis de Santa Catalina, Murallas y Cuartel de Caballería.

Se aprobó una proposición pidiendo que se deje sin efecto el acuerdo de revisión del contrato del Gestor afianzado hasta que la Comisión dictamine.

Fuó aprobada otra proposición solicitando se pida que se dejen para el Museo de Palma los objetos hallados en las excavaciones de Alcúdia.

Pasó a la Comisión de Cultura para que dictaminara una proposición firmada por los concejales socialistas señores García y Bauzá pidiendo sea puesto en vigor el acuerdo del Consistorio sobre revisión de los cuadros de Hijos Ilustres que han de permanecer en el Salón de Sesiones.

La defendió el señor García pidiendo se cumplimentase lo acordado sosteniendo deben retirarse todos del salón e ir colocando luego los que la Comisión dictamine.

Sostuvieron diferentes criterios sobre este asunto interviniendo en la discusión los señores López Palop, García, Mas y Juncosa y Cortés, acordándose a propuesta del señor Alcalde que la proposición pasase a la Comisión de Cultura y presente el oportuno dictamen.

El Alcalde dió a continuación cuenta del viaje del Ministro de Marina a Pollensa y esta ciudad, donde no llegó a desembarcar manifestando que aprovechando su visita le había solicitado, entre otras cosas el restablecimiento de la Escuela de Náutica y el servicio aéreo con la península, asuntos ambos que el Ministro, señor Casares Quiroga dijo, procuraría atender.

Dió cuenta además de que el señor Ministro le había prometido, aceptando la invitación que le hizo, visitar esta ciudad.

Seguidamente habló el señor Ferbal Camps quien manifestó lo hacía cumpliendo un deber y era éste, el de notificar al Consistorio su separación del partido republicano federal del cual ya, dijo, me he dado de baja.

Las explicaciones del por qué, año dió, las daré a quienes me eligieron y en lugar oportuno.

Los señores Alcalde y Tomás Rentería, éste último como jefe de la minoría republicano federal manifestaron tomaba nota de las manifestaciones del señor Ferbal.

A propuesta del señor Cirer a la que se adhirió el señor Bauzá se acordó pedir al Gobierno el restablecimiento del vapor correo de los domingos.

El señor García solicitó que el Ayuntamiento adquiriera una placa con el nombre de La Libertad para

colocarla a la entrada del caserío de La Soledad cuyo nombre ha sido cambiado por el primero.

El señor Mas solicitó se obligue a la Compañía de Tranvías al alumbrado de sus líneas.

El señor Ferrer solicitó constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la señora hermana del concejal señor Pallicer.

Así se acordó. Por último el señor Rentería pidió el arreglo de la calle de Salat.

Y se levantó la sesión.

liquidación de invierno próximamente en los almacenes Matheu

DEL MAR

Entradas

Ayer llegó el pailebot "Cala Llamp, de San Pedro del Pinatar, con carga general.

De Mahón llegó el pailebot "Cala Bona" con efectos.

Hoy ha llegado el "Ciudad de Barcelona" procedente de Barcelona.

Hoy ha llegado el vapor "Delfín", procedente de Tarragona.

Hoy ha llegado el vapor noruego "Agga", de la matrícula de Beren, con madera, procedente de Suecia.

Salidas

Para Barcelona salió el pailebot "Estela", con carga general.

Para Barcelona ha salido el pailebot "Cala Virgili", con efectos.

Para Cartagena ha salido el pailebot "Cala Morlanda", con carga general.

Para Barcelonasalió anoche el "Rey Jaime I".

Para Ciudadela salió anoche el "Ciudadela".

Despachados

Para Barcelona debe salir esta noche el "Ciudad de Barcelona".

Para Mahón debe salir esta noche el vapor "Delfín".

Esta tarde debe salir el vapor "María Mercedes", para Barcelona.

Buques esperados

Mañana deben llegar los vapores correos de Barcelona e Ibiza y Valencia.

Boletín religioso

HOY, DIA 17

San Pedro de Arbués, mártir y la Impresión de las Llagas de San Francisco

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de San Francisco en honra de su Santo Titular.

Por la tarde a las siete rezo de

la Corona, adoración de las Llagas del Santo de Asís y sermón los tres días por el Rdo. P. Fray Vicente Coll, T. O. R. y reserva de Su Divina Majestad precedida de solemne Tedeum.

VIERNES, DIA 18

San José de Cupertino, confesor y santas Irene y Sofía.

Témpora. — Abstinencia de carne.

OTRAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri en honra de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.

A las seis y media Misa mayor y Exposición del Santísimo.

Por la tarde, rezo de la Corona Dolorosa, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

Continúa en la iglesia de la Merced la Novena en honra de la Virgen de la Merced.

Por la mañana a las seis y media y por la tarde con toda solemnidad. A las siete exposición, rezo del Santo Rosario, Novena, y sermón por el Rdo. P. Vicente Queralt, de la Misión.

VISITA

A Nuestra Señora del Buen Suceso en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Notas de Sociedad

Ascensos

Como dijimos ayer, en la sección telegráfica, ha sido ascendido a Jefe de Administración de 2.ª clase, el Interventor de Hacienda de esta provincia don Mateo Ros.

Ha sido ascendido a capitán de navío el capitán de fragata don Antonio Ferragut y Sbert.

Reciba nuestra felicitación.

Nombramientos

Han sido nombrados Juez y Secretario, respectivamente, de la Comandancia Militar de Baleares, nuestros amigos, el comandante de infantería don Francisco Vidal Sureda y el capitán de la misma arma don Pedro Morey Gralla.

Artículo

La revista madrileña "Mundo Gráfico" publica un artículo descriptivo de la bahía de Palma, debido a la pluma del Coronel de Caballería retirado don Emilio Pou Magraner.

De viaje

Para Ibiza embarcó ayer el que ha en el "Mallorca", don Honorato Bonet, don Antonio López, don Rafael Mañizares, don Manuel Sánchez y don Benito Vila.

Para Ibiza embarcó ayer el que hasta ahora ha sido gobernador civil de esta provincia, don Francisco Carreras.

Para Barcelona salieron anoche, en el "Jaime I", don Carlos Portella, don Antonio Pou, don Miguel Pallicer, don Mateo Llobera, don Carlos Albrich, don Matías Juan y don Juan Ferrá.

Boda

Ayer se celebró en la iglesia de la Misión, el enlace matrimonial de la distinguida señorita Sebastiana Pizá Comas, con el farmacéutico don Gabriel Oliver Quetglas.

Bendijo la unión el Rdo. don Pablo Torrandell.

La novia lucía elegante traje blanco. Actuaron de testigos: por la novia su tío don Antonio Canals y su primo don Sebastián Pizá y por el novio el ecónomo de la parroquia del Sagrado Corazón de los Hostalets Rdo. don Antonio Ferrari y el farmacéutico don Miguel Seguí.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades en su nuevo estado.

Después de haber permanecido una temporada en Mallorca, donde ha presidido el Capítulo de la Orden, ha salido para Roma el Ministro General de la T. O. R. de San Francisco, Rvmdo. Padre Arnaldo Rigo, acompañado del Secretario de la Orden Rdo. P. Juan Gar-

cia y del Rdo. P. Bartolomé Salvá, quien ha sido destinado a dicha capital.

En el "Ciudad de Barcelona" han llegado hoy de Barcelona don Carlos Zamey, don Eusebio Trueba, don Julián Aulón, don Ricardo Cugat, don Ramón Alfredo, don José Llabrés, don Juan Bauzá, don Jaime Palaeio, don Julio Quadrado e hijos, don José M.ª Rovira, don Ramón Gran y señora, don José Mora, don Federico Vélez, don Francisco Blanes y señora, don José Escofet y señora, la señorita oficial de Telégrafos Magdalena Guasp, don Francisco Borón, don José Balaguer, don Gabriel Ramonell y señora, don Laureano Goicoechea y familia, don Lorenzo Roses, don Sebastián Rosselló, el oficial de Correos don Juan Guasp, don Francisco Cameno y don José Llabrés.

Sueltos y noticias

Convocatoria

Hemos recibido la siguiente nota: "Se convoca a los señores maestros y maestras en ejercicio en las Escuelas nacionales del municipio de Palma para el domingo día 20 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el Museo Pedagógico Provincial, con el fin de elegir al maestro y maestra y padre de familia que han de formar parte del Consejo Local de primera enseñanza."

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 16 de Septiembre de 1931

Valores del Estado

Interior 4 %	61'25
Exterior	00'00
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1920	00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	71'40
Amortizable 5 % (libre)	88'75
Amortizable 5 % 1917	00'00

Varios

Acciones Banco de España	50'00
Arrendataria de Tabacos	165'00
Acciones Banco Hispano Americano	00'00
Azúcares preferentes	00'00
Ordinarios	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	00'00
" " 5 %	00'00
" " 6 %	00'00

Monedas

Francos	43'45
Dólares	53'35
Líras	11'75
Liras	57'95

Ayuntamiento de Palma

Arbitrio "Ocupación de la Vía-pública con puertas, ventanas y otras construcciones que se abren al exterior"

Con esta fecha vengo en prorrogar el plazo de recaudación voluntaria del mencionado arbitrio, hasta el día 30 de los corrientes, en el bien entendido que finalizando este se procederá por la vía ejecutiva.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Palma, 15 septiembre 1931.

Lorenzo Bisbal

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M. F. R. O.

Sindicato, 4, al lado de la chocolatería Bordoy.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Orfebrero plateador

que reúna a todos y disposición para poner al frente de importante taller en una fábrica vascongada, se necesita.

Debe ser proyectista, dibujante y se preferirá que con z a cincelado, grabado y en general el arte completo.

Solicitud en señal de edad, aspiraciones, referencias y capacidad a esa Administración.

Hípica de Mallorca

Grandes carreras para la inauguración de la temporada de 1931-1932 para el sábado día 19 del corriente a las 14'20 horas.